EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVI

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. . . . . 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. . . . 2'50 „
„ un año. . . . . 9'00 „
El pago será adelantado.

Domingo 18 de Marzo de 1894

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION
Caballeros, 20, etc.
Toda la correspondencia dirigirla al administrador.

Madrid
Rejas, 4, 3

Núm. 918

Enfermedades del aparato respiratorio.
(Véase la cuarta plana.)

Emilio Santa Cruz Chordi
CORREDOR DE COMERCIO
DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro en construcción). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.
De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.
De toda clase de préstamos ó trasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.
Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

El Cigarrero Cubano
Confecciona toda clase de cigarros de papel á 25 céntimos de peseta el paquete de 125 gramos.
Mayor, 132, Castellón

SE ALQUILA
el establecimiento y antigua bodega situada en la calle de Colón, 1.
Darán razón: Plaza de la Constitución, 36.

VENTA
de una casa en el Grao de esta ciudad paseo de Buenavista, núm. 35.
Razón: Enmedio, 134, principal.

CRISTOBAL JUAN MATEU
Corredor de Comercio
Enmedio, 49, bajo
Descuento de pagarés y de letras en el Banco de España. Negociación de préstamos y créditos sobre efectos públicos en dicho establecimiento.
Grandes facilidades para la negociación de letras sobre el Reino y el extranjero, para la compra y venta de toda clase de Efectos al contado y á plazo, entregando los efectos en el acto, para la cobranza de toda clase de cupones y todo lo relativo á operaciones de banca y bolsa.

VINO DE MESA
Febrer Esteller
Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.
Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.
Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.
Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba
VICTORINO VILLAGRASA
38-*Colón*-38
Se acaban de recibir los géneros para la temporada de verano.
Completo surtido en todos los artículos para señora.
Trajes para caballero desde 3 á 15 pesetas vara.
Trajes hechos para niños, de 4, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.
Americanas para caballero, de 4, 6, 8, 9, 12, 15 y 20 pesetas.
Especialidad en guantes, corbatería y pañuelos de Manila.
38, Colón, 38

ALERTA, AGRICULTORES

Don Francisco de P. Galván, actual presidente de la Liga de Contribuyentes, se ha dignado remitirnos el comunicado que á continuación insertamos, dando la voz de alarma á los agricultores de esta región, amenazados de ver desaparecer en breve tiempo lo que hoy constituye el principal venero de riqueza de los pueblos de la Plana.

El comunicado del señor Galván es de verdadera importancia y merece nuestra preferente atención, así como la merecerá también de los intereses amenazados si no quieren ser víctimas de una de las plagas más terribles que amenazan la producción del naranjo.

Hé aquí el escrito del señor Galván:

Señor director de EL CLAMOR.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva insertar el adjunto escrito en las columnas de su periódico, en la seguridad de que se le han de agradecer sus habituales lectores y el público en general, por lo que le quedará reconocido directamente á usted su más atento y seguro servidor q. b. s. m., *Francisco de Paula Galván.*

Debido á la casualidad supe el día 7 de los corrientes el enfermizo aspecto que desde el otoño del año último presentaba mi huerto situado junto al camino de la Enriera, sitio denominado Rincón de Ramell. Poseído de la creencia, por la triste relación que de su estado se me hizo, de que algo grave debía pasar en la vida de dichos naranjos, me decidí á visitarlo al día siguiente, no solo movido por mis aficiones á la agricultura, sino que también excitado por el natural interés de propietario de huertos, y sobre toda consideración, por el sentimiento que me anima de ser por mi parte útil á mis queridos conciudadanos, por si llegara á tratarse del peligro de desaparecer con la vida del naranjo la existencia de un venero de tanta riqueza, que se reparte por modo considerable entre propietarios, industriales y multitud de familias pobres que ordinariamente se ocupan en las diversas operaciones que reclama dicho fruto para su exportación a los mercados extranjeros.

Confieso ingénuamente la malísima impresión que me causó el aspecto de aquellos árboles, adquiriendo el triste convencimiento de la aparición de una plaga gravísima, que debía estudiarse científicamente desde luego para contener su desarrollo á ser posible, ensayando los medios prácticos que la agronomía pueda aconsejar, para venir en auxilio de los naranjos atacados de tan terrible enfermedad.

Por el aspecto que presentan en poco tiempo los árboles enfermos, los cuales han logrado ya contagiar á sus vecinos, creí desde luego que se trataba de la existencia de un insecto perteneciente á la familia de los *cóccidos*, los cuales se reproducen en una proporción que espanta el calcularlo, y sospechando que perteneciesen á la especie descrita por *Signoret* y *Targioni Tozzeti*, bajo el nombre de *Mytilapsis flavescens*, cogí un tallo y algunos frutos de los naranjos enfermos para remitirlo todo á mi particular amigo e doctor don Pablo Colvée, sabio micrógrafo de España y distinguido profesor de Valencia, de quien he recibido la presente contestación:

«Valencia 12 Marzo

Señor don Francisco de Paula Galván.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ayer recibí su atenta carta acompañando una ramita y un fruto de naranjo atacados ambos de un parásito que usted sospecha sea el *Mytilapsis flavescens*.

No cabe la menor duda de que el insecto parásito es el *Mytilapsis flavescens* ó *angui nus*; bien conocido en Italia y en Cataluña donde ha producido perjuicios inmensos.

Mucho siento que la provincia de Castellón se vea invadida por tan terrible enemigo, porque es seguro que sus hermosos huertos sufrirán grandes daños si no se toman muy pronto enérgicas medidas.

Creo inútil decir á usted, señor Galván, que puede usted disponer de mí como de un verdadero amigo que le aprecia.

Siempre afectísimo, *P. Colvée.*

En el mismo correo remito á usted un folleto donde encontrará algunos detalles acerca del insecto en cuestión.»

Como según he dicho no me cabía duda alguna de que se trataba de dicha enfermedad, aún antes de recibir la contestación del doctor Colvée, me sugirió la idea por si era preciso ganar tiempo de dirigirme al señor Martorell y Peña en su obra Catálogos Sinonímicos de los insectos encontrados en Cataluña, interesándole á dicha autoridad local se sirviera manifestarme el procedimiento que en tan largo período hubiera producido mejor efecto para combatir la enfermedad, y el expresado señor alcalde, con una diligencia y nobleza que le honran extraordinariamente, ha tenido la bondad de contestarme de la manera que sigue:

«Alella 11 de Marzo de 1894.

Señor don Francisco de Paula Galván:

Muy señor mío y de mi consideración: Es en mi poder su favorecida carta fecha de ayer á la que me complazco en contestar facilitándole los datos que se sirve pedirme.

Desgraciadamente es cierto que en toda esta comarca los naranjos están atacados de la enfermedad conocida por *serpeta*, que que también parece haberse presentado en esa según su referida carta.

La experiencia ha enseñado á los agricultores de aquí que para combatir dicha enfermedad es necesario una labor continua aún así no puede contarse con una victoria completa.

Los medios empleados en este término municipal, que es el que cuenta más naranjos de este distrito y que dan relativamente buen resultado son los siguientes: En primer lugar se prepara una mezcla de agua con petróleo en una portadera ú otro utensilio en la proporción de cada cien litros de agua tres de petróleo ó cuando menos dos y medio, y una vez preparado el líquido por medio de unas maquinitas que tienen su correspondiente manga se rocían los naranjos por la parte de dentro y fuera del naranjo de modo que quede bien rociado, pero con una sola vez de rociar no basta para que el liendre que constituye la enfermedad de la serpeta quede amortiguada, sino que hay que rociar los naranjos dos veces al año si se quiere obtener buen resultado.

Las épocas más á propósito para rociar son en los meses de Junio ó Julio la primera vez y la segunda en Septiembre, porque con los calores es cuando procrea la liendre ó la *serpeta* de una manera fabulosa, hasta el punto de que un naranjo atacado de dicha enfermedad sin aplicarle aquel remedio, á los dos años queda muerto.

Y dicha operación de rociar los naranjos cuando están atacados de la enfermedad que nos ocupa no basta practicarla un solo año, sino que hay que practicarla todos los años, porque el germen de la liendre no desaparece nunca, ó cuando menos tarda algunos años, y de ahí el que todo propietario de naranjos tenga necesidad de poseer máquinas para con el líquido expresado poder practicar las dos rociaduras al año.

Estos son los medios que aquí empleamos para combatir la plaga de la *serpeta*, y que dan relativamente buen resultado, y esta alcaldía desea de todas veras que caso de haberse presentado en esa rica comarca agrícola, utilicen dichos medios para poder también combatirla.

Si en cualquier otra cosa puedo servirle, no tiene mas que dirigirse á este su afectísimo seguro servidor que tendrá mucho gusto en ello y que b. s. m., *Juan Bruy.*»

He aquí expuestos mis trabajos sobre el particular hijos de mi celo en defensa de los intereses de esta hermosa región. Mi intervención particular queda contesto completamente terminada. Ahora corresponde que se ocupe de tan interesante materia el Consejo de Agricultura provincial el que con su ilustración y facultades podrá trabajar con fruto para lograr la extinción de la enfermedad ó aminorar los estragos que á todos nos amenazan, ahora que el mal ha podido sorprenderse en sus principios.

Finalmente he podido comprobar por mi parte que la aparición de la *serpeta* entre nosotros ha tenido lugar en los mismos huertos en donde se colocaron estos últimos años naranjos procedentes de Mataró, población inmediata á la de Alella.

Tiene razón el señor Galván. Corresponde que se ocupe de tan interesante materia el Consejo provincial de Agricultura con la premura que el caso exige, pero corresponde también á los agricultores poner de su parte el interés que el caso requiere.

El señor Galván ha prestado un buen servicio anunciando la aparición de la plaga y los productores de naranja en general deben interesarse si en algo estiman sus propiedades amenazadas de ruina, en circunscribir el foco sin dejarle avanzar y á combatirlo sin tregua ni descanso en sus actuales posiciones.

Lo que ha ocurrido y ocurre aún á los productores de Mataró, Agell, Aorta, Tiana, Alella, etc., debe servir de lección á nuestros agricultores. Numerosos y magníficos huertos en que se cultivaba el dorado fruto dando pingües rendimientos, fueron completamente abandonados por sus propietarios, que vieron desaparecer su riqueza á medida que la plaga tomaba cuerpo, hasta el extremo de no aprovechar la naranja en terrenos que años anteriores habían producido 200 y 400 millares.

Don José Cortes, en unos apuntes que publicó en Barcelona sobre el cultivo de los naranjos, tratando de la *serpeta* describe así esta funesta plaga:

«Es un insecto en forma de lanzadera, blanquecino y con dorso convexo, pero muy pequeñito. Invade completamente las ramas, brotes y hojas, y chupándose la savia donde está pegado, detiene la vegetación, se secan las ramas, brotes y hasta el mismo naranjo.

»Cuando un naranjo está completamente invadido de dicho insecto, se le secan y caen las hojas, faltas de savia y también se secan las ramas y los brotes.»

El distinguido naturalista de la Universidad de Valencia, don Pablo Colvée hace sobre dicha plaga las siguientes consideraciones:

«No se necesita gran esfuerzo para comprender que dicho insecto debe perjudicar en gran manera las plantas que ataca; por un lado sus innumerables individuos viven á expensas de la savia descendente debilitándose paulatina y constantemente el vejetal; por otro con sus corazas cubren grandes superficies respiratorias, dificultando ó impi-

diendo por completo la respiración y nutrición de las partes que ocupan. La muerte puede ser la consecuencia de este estado de cosas, si la naturaleza ó el hombre no acuden en auxilio de la planta atacada. Si además se tiene en cuenta que este insecto, como todos los *coccidos*, se reproduce con facilidad extrema, que el número de sus individuos en generaciones sucesivas y siempre muy próximas forma progresión geométrica cuya suma espanta, se comprende perfectamente por qué su presencia es tan temible para nuestros naranjos, y cuán de desear es que se estudien de un modo sério los medios más apropiados para combatir en grande escala y en condiciones prácticas, no solo este enemigo, sino otros muchos análogos que perjudican nuestra agricultura.»

Creemos prestar un buen servicio á la agricultura de este país con los anteriores datos y otros que iremos publicando para ilustrar la opinión de los productores de naranja; restándonos tan solo manifestar que EL CLAMOR, que en todas ocasiones ha defendido los intereses de esta comarca, pone sus columnas á disposición de todas aquellas personas que quieran contribuir con sus conocimientos á atacar en su raiz un mal que amenaza la principal riqueza de la mayor parte de los pueblos ribereños de la provincia, que á prosperar esta plaga se verian envueltos bien pronto en la más espantosa miseria.

Más sobre la SERPETA

A continuación insertamos con mucho gusto el siguiente escrito que nos remite para la publicidad el ilustrado ingeniero agrónomo de esta provincia señor Maylin:

«Sr. Director de EL CLAMOR.

Muy señor mio: Denunciada por varios propietarios de esta capital la existencia de naranjos enfermos en huertos situados en las partidas de Ramell y Coscollosa, he practicado algunos reconocimientos, con el objeto de estudiar el alcance y desarrollo de la enfermedad. Como primera impresión y sin perjuicio de continuar su estudio y observación en las diferentes fases que pueda presentar en lo sucesivo, deduzco por la intensidad que la invasión presenta en algunos árboles y por la circunstancia de tratarse de parasitismo animal, la necesidad ineludible de que los propietarios de los huertos invadidos, procedan inmediatamente á podar y quemar todas las ramas en que se observe el parásito, con el objeto de destruir los gérmenes que actualmente existen, y que durante la primavera próxima han de desarrollarse, para dar lugar á la formación del insecto perfecto.

A partir del martes 20 del actual y durante todos los días no feriados, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, pueden pasarse los propietarios y labradores por las oficinas del Servicio Agronómico, sitas en la planta baja del Instituto provincial, donde se les enseñarán ramas de naranjo atacadas de la enfermedad, á fin de que se formen idea exacta de los caracteres que presenta y se les darán cuantas instrucciones sean precisas para el mejor resultado de las operaciones que deben practicarse, para combatir en la medida de lo posible los estragos de la plaga.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de las precedentes líneas, se repite de usted atento s. s. q. b. s. m., El Ingeniero agrónomo, *Antonio Maylín*.»

LA NOTA

El nuevo ministerio ha hecho saber á las gentes por medio de una nota oficiosa que se dice redactada de puño y letra del propio presidente del Consejo, el programa que se propone realizar.

Dice, en primer término, que este ministerio es continuación del anterior. Por qué, pues, han salido del anterior los señores Gamazo, Maura y López Puigcerver? Es que el señor Sagasta engañó á la Corona y á la opinión pública al explicar la crisis en disentimientos irreductibles de los ministros sobre determinados puntos económicos y políticos? Es que no se modifica el programa del anterior gabinete en lo tocante á las reformas de Cuba y á la actitud que debe observarse á las exigencias de Navarra?

En segundo lugar afirma la nota los buenos propósitos del gobierno en materias económicas, proclamando las vulgaridades de cajón, y añade que la nivelación del presupuesto es la base más segura del crédito público, verdad de Perogrullo que no hubiéramos mentado siquiera si á continuación no mostrara el gobierno la oreja diciendo que «de esta manera (es decir, con el crédito público afianzado), intereses tan sagrados como los de la defensa nacional, serán atendidos en la medida que han hecho indispensables sucesos recientes.»

Más claro: el gobierno busca un nuevo empréstito con el pretexto del armamento del ejército, sin duda para hacer con su producto un uso parecido al que los gobiernos de la regencia han hecho de los anticipos para la construcción de una escuadra. La nación aprontó el dinero, pero la escuadra no ha parecido. Lo mismo sucederá si las Cortes cometieran la torpeza de poner en manos de este gobierno nuevas millonadas para armar debidamente al ejército; millonadas que, por otra parte, no pueden obtenerse sin elevar más los cambios y sin empobrecer más el desdichado pueblo español. Hágase cuanto se pueda, sin recurrir al extranjero, en favor de nuestro ejército, pero sin arruinarnos más de lo que estamos y sin debilitarnos moral y económicamente á pretexto de robustecernos militarmente.

Con este anuncio de empréstito y con ofrecer nuevas leyes contra los anarquistas y un pastel para las reformas de Cuba, termina el programa gubernamental, si programa puede llamarse la insípida, bicolora y antigramatical nota del presidente del Consejo de ministros.

Crónica local y provincial

DIRECTORIO
DE UNION REPUBLICANA

Debiendo rectificarse en los primeros dias del próximo mes de Abril el censo electoral, se ruega á todos los que teniendo capacidad electoral no figuren en las actuales listas, lo pongan en conocimiento del directorio para gestionar su inclusión.

La ley de los contrastes.

Cuando la inauguración del Teatro Principal de esta ciudad, el ayuntamiento, por medio de B. L. M., significó al dignísimo gobernador militar general Blanco que le reservaba un palco. Y el caballero general Blanco se apresuró á enviar el importe del palco con más el sello móvil, manifestando que quedaba altamente agradecido á la atención y galantería del ayuntamiento.

Si igual proceder hubiera seguido el gobernador civil de la provincia don Ricardo Ayuso, la opinión pública haria idéntica justicia que la que hace al pundonoroso general Excmo. Sr. D. José Blanco, tan querido en esta capital.

Mas fuerza es exteriorizar la verdad. El gobernador civil de esta desgraciada provincia don Ricardo Ayuso, no se ha manifestado con aquel atildamiento que su alta jerarquía exige; muy al contrario, después de no pagar el palco se ha mostrado exigente con el ayuntamiento, hasta el extremo de pedir portiers, alfombras, perchas y otras idumentarias.

Mas aún; últimamente el señor Ayuso ha pasado á la ordenación de pagos de la diputación provincial una cuenta de otros administrados empleados en su palco *gratis* del teatro Principal, y dicha ordenación de pagos, el presidente de la diputación provincial, oido el parecer de la comisión se ha negado á ello, no obstante aparecer en la indicada cuenta el Visto Bueno del gobernador civil. Este, ante tal contrariedad, ha indicado al industrial que pasara la cuenta al alcalde presidente del ayuntamiento.

Esta corporación, caso que don Eliseo Soler manifestara, por pura cortesía, la extraña pretensión *económica* de don Ricardo Ayuso, creemos obrará con rectitud, ya que así lo exigen de consuno los intereses municipales y los imperios de la corrección.

A *El Liberal* le han molestado ciertas observaciones que en nuestro número del jueves hicimos respecto del gobernador civil de la provincia, y siguiendo la costumbre en los redactores del periódico fusionista inveterada de contestar con el *más eres tú*, hace apreciaciones que á nada conducen como no sea á adquirir el convencimiento de que *El Liberal*, como en la generalidad de los casos, defiende lo indefendible.

Con gran *sans façon* nos dice que desconocemos la ley provincial, la municipal y el Reglamento de teatros, asegurando que el gobernador civil tiene perfecto derecho á ocupar un palco en el teatro principal de esta ciudad.

Nos asombra la prodigiosa intuición del colega que ve en las cosas, dígase leyes, lo que está oculto á las miradas de los demás mortales.

Ciertamente el Reglamento de teatros determina y establece que se le reserve hasta las cuatro de la tarde á la primera autoridad civil de la provincia una localidad por si tiene á bien asistir á las representaciones, pero no dice que el gobernador civil puede ocupar *gratis* esa localidad que según el reglamento se le reserva hasta las cuatro de la tarde. Y además aún cuando la ley no estuviera tan poco explícita en ese punto determinado, tenga entendido *El Liberal* que además del reglamento de teatros hay otra ley moral que obliga á los gobernadores á pagar el palco cuando quieren asistir á las representaciones del teatro, ley moral basada en la costumbre y en la delicadeza de las personas.

Por otra parte la provocación de que habla el periódico fusionista no ha partido de EL CLAMOR, sino de *El Liberal*, atacando la dignidad del ayuntamiento en cuya defensa escribimos nosotros los sueltos de los números anteriores, sueltos que han motivado las salidas de tono del órgano de la primera autoridad civil de la provincia.

Por lo demás, puede hablar claro *El Liberal*, citando nombres y señalando los hechos que en su número del dia 16 de los corrientes insinúa, teniendo la seguridad de que por nuestra parte hemos de vivir tranquilos y sosegados sin miedo á que las revelaciones de *El Liberal* zahieran ni menoscaben nuestra dignidad.

En la vista en juicio oral de la causa instruida contra nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Blasco, el señor fiscal, don Fernando del Alisal, modificó sus conclusiones provisionales, solicitando la absolución completa del procesado, con las costas de oficio.

Nuestra enhorabuena al señor Blasco y al abogado defensor don Fernando Gasset.

No sabemos, ni sabe el público que en ello se interesa, en qué estado se encuentra la cuestión de los fondos destinados á la construcción del Obelisco, retenidos aún en poder de un particular, cuando debia estar en posesión de ellos la Junta que ha de invertirlos.

El Liberal, que seguramente cree que este es uno de los asuntos á los cuales no puede contestarse de otra manera que con el más absoluto silencio, tiene la palabra.

Y pendientes de ella estamos y con nosotros muchos cuantos piensan que sin querer calumniar ni injuriar á nadie esperan con ansia ver terminado en breve el monumento dedicado á los héroes de la libertad, que tanto embellecerá al nuevo paseo de la Alameda.

Nuestro colega *El Liberal* habla de no sabemos qué real orden que se ha invocado para que el ayuntamiento explote el teatro durante tres meses y añade que eso ocurre porque lo ha consentido el gobernador civil de la provincia.

Luego el ayuntamiento explota autorizadamente el teatro y por ello cae en el caso de proceder con dignidad contra *todos aquellos que invocando tolerancias* abusan hasta de la galantería de una corporación.

Esta en realidad de verdad debia manifestarse un poco menos tolerante contra ciertas exigencias que proporcionan ahorros en sueldos de cuarenta mil reales.

El pasado miércoles dejó de existir la preciosa niña María, hija de nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Seder, sumiendo á esta apreciable familia en el mayor desconsuelo.

Deseamos á nuestro amigo y á su desconsolada esposa la calma y resignación necesarias para sobrellevar la pérdida del ángel que constituia todos sus encantos.

El dia 24 del corriente se inaugurará la segunda temporada en el teatro Principal por la compañía de zarzuela que dirige don Arturo Isaura, poniéndose en escena la aplaudidísima zarzuela en tres actos, original de don Mariano Pina Domínguez y música del maestro don Ruperto Chapí, titulada *El milagro de la Virgen*.

Hé aquí el personal de la compañía:

Maestro director y concertador, don Arturo Isaura.

Tiples, doña María Nalbert y señora Martín Gruas.

Tiple cómica, doña Carmen Pérez.

Tiple característica, doña Berta Millanes.

Partiquinas, doña Carmen Planells y doña Amparo González.

Tenor, don Pedro Pardo.

Barítonos, don Joaquín Vazquez y don Francisco Saurí.

Tenores cómicos, don Luis Senís y don Eduardo Guillot.

Bajo, don Gustavo Belza.

Bajo cómico, don Francisco Rubio.

Partiquinos, don Manuel Hurtado y don José Bonet.

Apuntadores, don Antonio Tárrega y don Enrique Boluda.

Archivo, don J. Angel; peluquero, don Javier Quiles; sastrería, don José Santos; guarda-ropa, don Vicente Navarro.

24 coristas de ambos sexos y 34 profesores de orquesta.

Repertorio.—Los Madgyares—El Reloj de Lucerna—Campanone—El Salto del Pasiego—La Bruja—El Juramento—El Milagro de la Virgen—El Molinero de Subiza—El Sacristán de San Justo—Marina—Doña Juanita—La Marsellesa—La Conquista de Madrid—Los Diamantes de la corona—Mis dos Mujeres—Catalina—El Dominó Azul—Los Comediantes de Antaño—La Guerra Santa—Las dos Princesas—El Anillo de Hierro—La Traviata—La Mascotta—Los Mosqueteros Grises—Jugar con Fuego—Las Hijas de Eva—Luz y Sombra—El Relámpago—La Tempestad y otras.

Se abre un abono de 30 representaciones pagado en tres plazos anticipados, á los siguientes precios cada serie de diez funciones:

Palcos principales y plateas sin entradas, 75 pesetas.

Idem interiores principales y bajos sin idem, 40 id.

Idem interiores segundo piso sin idem, 30 id.

Butacas de patio con entrada, 15 id.

Idem de anfiteatro 1.ª fila con id., 15 id.

Idem de id. 2.ª y 3.ª fila con id., 12'50 id.

Delanteras 2.º piso con id., 10 id.

Anfiteatro 2.º piso, 2.ª y 3.ª fila, con idem, 7'50 id.

El abono queda abierto en las oficinas del ayuntamiento desde la publicación de este anuncio hasta el 22 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, reservándose á los señores abonados á la temporada de inauguración sus localidades hasta mañana á la una de la tarde; pasado dicho dia perderán sus derechos.

Esta tarde á las dos, en el sitio de costumbre, celebrará la Sociedad de Cazadores tiro de palomo.

Por la alcaldía han sido entregados al juzgado municipal los pastores Tomás Escoin Marco y Vicente Chansell García, por haber causado daños superiores á cinco pesetas en dos campos de este término.

Anteanoche se celebró tribunal gubernativo por infracciones á las ordenanzas en daños causados á los campos fallándose en sentido condenatorio más de setenta denuncias contra los pastores de esta vecindad.

En otro lugar del periódico, publicamos la lista de la compañía que ha de actuar desde el dia 24 en nuestro teatro y las condiciones del abono.

En otro lugar del periódico preguntamos el por qué de la negativa del gobernador civil á aprobar el presupuesto adicional del ayuntamiento.

Relacionado con dicha pregunta, debemos manifestar que el digno alcalde presidente

del **ayuntamiento don Eliseo Soler Breva** interpretando los sentimientos de la opinion pública, se manifiesta justo y correcto en su proceder y por ello puede abrigar la seguridad más absoluta que la representación de nuestro partido en el ayuntamiento, la mayoría republicana, estará a su lado para evitar que el egoismo personal prevalezca ya que éste no corresponde á la necesidad de administrar los intereses municipales con justicia y equidad.

Podemos decir más; todos los partidos que tienen representación en el ayuntamiento se manifestarán decididos en la contienda contra cualquiera que, á título de personal beneficio, trate de entorpecer la administración municipal.

Y nada más por hoy; pues nos falta tiempo y espacio para ocuparnos con la detención que el caso requiere de ciertas actitudes y acometidas que siempre fueron determinaciones del hígado.

No del cerebro ni del corazón.

Anoche celebró junta general extraordinaria la Juventud republicana propagandista para la lectura y aprobación del reglamento de socorros á sus socios y para la elección de varios cargos de la junta directiva.

Terminadas de labrar las piedras para el zócalo, ha dado principio la construcción de la fachada de la casa de nueva planta para el *Centro de Unión Republicana*.

Ante numeroso público dió anteanoche el señor Llinás la anunciada conferencia sobre el tema *Cristo*, en el Casino de Artesanos, desarrollando con elocuencia el tema de la conferencia y recibiendo al terminar el orador una nutrida salva de aplausos.

Se nos denuncia que los coches fúnebres que se dirigen al cementerio vuelven á circular por el antiguo camino, que hoy forma parte, un trozo de bastante extensión, del paseo de Ribalta.

No comprendemos cómo se permite á los coches fúnebres pasar junto al paseo, cuando para evitar el mal efecto que producía se construyó exprofeso un camino que desde el de *Mestrets* conduce al campo-santo.

Se nos objetará que está interceptado por el rio, pero es el caso que lo mismo ha de atravesarse el rio por un camino que por otro.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre este particular.

¿Podría alguien decirnos porque el gobernador civil de la provincia no ha aprobado aún el presupuesto adicional del ayuntamiento?

Se trata de una cuestión *bastante económica*...

Y por lo tanto, digna de esclarecimiento.

Leemos en un colega local:

«A primeros de Mayo cambiará casi por completo el actual itinerario de trenes de la compañía del Norte en el trozo que comprende de Tarragona á Valencia.

Quedará subsistente el correo de Barcelona de la mañana que admitirá pasajeros de tercera clase entre Castellón y el Grao de Valencia. El tren corto de la mañana que sale de esta población á las once, saldrá antes de las diez para que los viajeros que tengan de empalmar con el correo de Madrid en Valencia les quede tiempo en la ciudad del Cid de almorzar, ó despachar algún asunto.

El mixto de Barcelona que llega aquí á las cinco y minutos de la tarde, llegará á las cuatro y dándole mayor velocidad arribará á Valencia á las seis de la tarde para poder empalmar con el mixto de Madrid.

De los trenes descendentes sufrirán variación el de la noche que llegará aquí minutos antes de las ocho, y el exprés que á más de parar en todas las estaciones del tránsito, pasará por Castellón á la una.

La combinación de trenes de mercancías cambiará por completo y todos ellos llevarán un coche de tercera y otro de segunda, para poder facilitar el viaje en pequeños trayectos.

No hay que dudar que el público y el comercio recibirán con agrado esta modificación que tantas comodidades y ventajas ha de proporcionar á todos.»

El Consejo de gobierno del Banco de España, haciendo justicia al inteligente interventor que fué de la Sucursal en Castellón, señor Vivanco, le ha concedido, como premio á sus merecimientos, mil pesetas sobre el sueldo que disfrutaba.

Por tan justa recompensa á las envidiadas y envidiables condiciones que para el desempeño de su cargo posee el señor Vivanco, por sus vastos conocimientos en la banca, reciba el actual interventor de Alcoy nuestra más cordial enhorabuena.

Las oficinas de la recaudación del impuesto de cédulas en el distrito de la capital, han quedado instaladas en la calle de Enmedio 54, principal.

En breve publicará el *Boletín oficial* el oportuno edicto, anunciando las vacantes de la recaudación de la 1.ª zona de Viver, de la 2.ª de Segorbe, de la de San Mateo y de la de Vinaroz.

Se ha encargado interinamente del despacho de la delegación de Hacienda, hasta el regreso del delegado don Rafael Hernández que ha marchado a la corte, el interventor del ramo indicado, don Miguel Beltrán.

Don Angel Miján Vera ha sido nombrado agente ejecutivo para la recaudación por vía de apremio de las cantidades que adeudan por el impuesto de cédulas personales los contribuyentes del distrito de San Mateo.

Ha tomado posesión del cargo de oficial temporero de la secretaría del ayuntamiento para el que ha sido recientemente nombrado nuestro querido amigo don Agustín Betoret.

El digno gobernador militar de Castellón, ha significado al ayuntamiento de esta ciudad su agradecimiento y su satisfacción por la cariñosa hospitalidad que ha dispensado este vecindario á los reservistas, desde su concentración en Octubre último hasta el día de su reciente licenciamiento.

Ha pasado á informe de la comisión de instrucción pública para que emita informe á la brevedad posible, la instancia que don Angel Gascó ha presentado al ayuntamiento, comprometiéndose á dirigir gratis una clase de solfeo y piano para los hijos de Castellón.

Carta de Villarreal

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Estimado amigo: Sigue vivita y coleando la proposición presentada al ayuntamiento en una de las últimas sesiones por la minoría republicana, en beneficio de los fondos municipales. Me refiero á que un vecino ofrece servir el cargo de depositario de propios por la mitad de sueldo que cobra hoy el que desempeña dicho cargo, prestando las mismas fianzas y seguridades: ofrecimiento lógico, sensato y conveniente, y del cual ha dicho el alcalde que «eso es hacer política republicana.»

Pues bien: volviendo la oración por pasiva, ya sabemos lo que es política carlista. Si buscar economías para la población es política republicana, aumentar los gastos que pagan los contribuyentes, tan recargados por todos conceptos, como ha sucedido ahora, añadiendo una cantidad al sueldo del depositario citado, eso es hacer política carlista. El dilema no tiene vuelta de hoja, y el alcalde sin saberlo, porque él no entiende de estos dibujos, ha retratado con una sola pincelada, no solo la aspiración de los que hoy por desgracia nos administran, sino de lo que podemos esperar de su permanencia en el ayuntamiento.

Como el alcalde, al fin y al cabo, estrechado y convencido de que nuestros amigos tenían razón y proponían una cosa conveniente, no encontraba otras razones, sino evasivas que nada decían, le ayudo á salir del paso el concejal fusionista (ó lo que sea), señor Soriano, diciéndole al autor de la proposición: «No veo ninguna ventaja para la población, en que haya quien haga tal servicio por la mitad de lo que hoy cuesta.»

Para que se comprenda bien semejante salida, es preciso añadir que el tal señor Soriano es el Bismarck del Ayuntamiento, el sabio que dirige la maquinaria, siempre entre bastidores, el representante allí de su cuñado don Vicente Sanchis y de don Francisco Llorens Bellés, que también son unos grandísimos sabios, todos los cuales aliados con los carlistas, les comen el pan (y los votos), y luego les ensuciarán el mortal, cuando ya no los necesiten, ó sople el viento de otro cuadrante.

Y cuando los pobres hombres que se sientan en los escaños del ayuntamiento, oyeron á persona de tantas matemáticas como el señor Soriano, *demostrar* con la mayor sangre fría del mundo, que gastándose dos en vez de cuatro no se gana nada, quedaron tan convencidos y tan satisfechos como si real y efectivamente los sabios fueran ellos y el señor Soriano quedará en la categoría de zoquete.

Y el caso no es para menos. Yo confieso que aún me dura el asombro. He practicado varias operaciones aritméticas para convencerme de que el señor Soriano tiene razón y nuestros amigos son unos alucinados, y que si quieres. No doy en el quid; siempre vengo á la misma operación.

4—2=4

Ahí dejo el problema para gloria de don Antonio Soriano y asombro de las futuras generaciones.

***

Ha chocado á muchas personas que el alcalde no ya dejado cesante al dependiente de consumos Vicente Vidal en estos días.

Este cesante es el que fué administrador ó fiel de consumos en el año último, y tiene ahora pendiente en el ayuntamiento la cuenta y razón de las cantidades que recaudó.

Este individuo cesó en dicho empleo ó cargo el día 30 de Noviembre y ha venido á rendir cuentas en este mes de Marzo. Se dice que en la cuenta le faltan ciertas cantidades; que en la misma cuenta figuran 500 pesetas entregadas á un concejal de orden del anterior alcalde don Alejo Font; que el ayuntamiento se ha desentendido de tal partida y acordado que la abone el Vidal; y se dicen otra porción de cosas.

Si esto es cierto, ¿cómo consienten los señores Verdia y Font que sus nombres vayan y vengan por la población unidos á esa cuenta y á esa partida de 500 pesetas? Las han recibido ó no las han recibido? ¿Por qué el ayuntamiento guarda ese silencio y esa actitud de indiferencia ante la manifestación de aquel empleado? ¿Por qué el ayuntamiento no ha instruido un expediente como han pedido nuestros amigos para depurar los hechos?

Porque una de dos: ó es verdad que Vidal entregó las 500 pesetas como asegura bajo su firma, y en ese caso debe procederse á averiguar la verdad y obligar á los perceptores á que los ingresen en la caja á escape, con lo demás á que haya lugar; ó no es verdad, y entonces es increible que don Alejo Font y don Vicente Verdia se callen como muertos, sabiendo como probablemente sabrán que en la repetida cuenta se consigna como data á su cargo tal cantidad.

Y por todo eso ha chocado que ahora hayan dejado cesante al Vidal. Lo que aparece deber ahora ya lo debía el día 30 de Setiembre, y hasta hoy no se había enterado el ayuntamiento. Hay en este asunto algo de anómalo y misterioso que no podemos descifrar, y precisa que el ayuntamiento haga luz, mucha luz en él, para que podamos ver claro y saber lo que se hace del dinero de los contribuyentes.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

P. D.—Para alivio de «nuestros males» nos ha venido un comisionado por la diputación provincial por no sé qué pico que el ayuntamiento adeuda. Desde el día que vino que el alcalde *te el ventre agre.*

SOLUCION de BIFOSFATO de CAL MEDICINAL

del Instituto religioso de los

HERMANOS MARISTAS

CASA PROVINCIAL: MATARÓ

En esta solución se emplean eficazmente para combatir *escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y caries de los huesos, bronquitis crónica, catarros inveterados, tisis tuberculosa* en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complexión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.

Precio: Medio litro, 3 ptas. Litro, 5

Depósito: Farmacia de don Manuel Ferrer, calle de Enmedio.

¡¡INDISPENSABLE!!

á todo habitante de la provincia, ya pertenezca al elemento comercial, oficial ó particular, y útil por demás al viajero, es la

GUIA OFICIAL

de Castellón y su provincia

PARA EL AÑO 1894

Contiene datos útiles del reino de Valencia y resto de España; cuanto pueda necesitarse conocer de Castellón; una perfecta *Guía de cada pueblo*, y un MAPA DE LA PROVINCIA litografiado á cuatro tintas.

Precio de la Guía, UNA PESETA

Puntos de venta: En Castellón, en la *Dirección de la Guía*, Mealla, 13; y en la librería de don Tomás Boix, Enmedio, 64.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes de Marzo, se verificará en la acreditada Caja de préstamos «La Americana», situada en la calle de Cardona Vives (don Juan), número 23, de cuantos objetos haya en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

CALZADO A LA MEDIDA

Se hace con mejores condiciones que los de la feria.

Enseñanza, 1, Castellón

SE reparan máquinas de coser de todos los sistemas, calle del Gobernador, n.º 23, Castellón.

Imprenta de EL CLAMOR

4

LA GUERRA Y SUS CAUSAS

Conferencia celebrada en el Casino de Artesanos por don Fernando Fernández Getino y Ortega, Capitán del Regimiento de Otumba, la noche del 23 del pasado mes de Febrero

Fuera el cuento de nunca acabar, señores, si me propusiese citar todas las guerras que han asolado á esta caduca Europa desde los tiempos fabulosos hasta nuestros días. Además, ¿qué memoria es capaz de retener tal cúmulo de nombres de fechas y de hechos? Las guerras de Esparta, de Mesenia, de Atenas, de Tebas, de Troya; las interiores de Grecia, las que ésta tuvo que emprender para oponerse á los persas, que casi dueños del Asia, quisieron extenderse y dominar en Europa; las de Roma, que á poco de su fundación por Remo y Rómulo, tiene que luchar contra sabinos, etruscos y latinos; después, las que de conquista emprende ésta para distraer á los plebeyos que á diario reclamaban sus derechos; contra los galos, que reducen á cenizas á la capital; contra los terentinos, envidiados por su estado floreciente, contra Cartago, nación comercial y sibarítica, en sus tres tremendas guerras púnicas y las que de estas se derivan; contra España, contra los belgas y los galos, y á la vez que los soldados legionarios vencen en Asia á Mistridates y en Africa á Jugusta, las rivalidades de César y Pompeyo, de Antonio y Octavio, de Mario y Sila, ensangrientan el suelo de Europa. Roma, dueña de casi todo el mundo conocido, disfruta bien poco tiempo del fruto de sus campañas victoriosas; los pueblos que vivían al Norte del Rhin y del Danubio, empujados por los eslavos, invaden el Sur de Europa, logrando Alarico, al frente de los godos, apoderarse de la ciudad eterna, en tanto que los visigodos, acaudillados por Ataulfo, invaden la Galia meridional y á España, fundando aquí un nuevo reino, después de luchar contra suevos, vándalos y alanos que con ellos invadieron la península. Mientras los ostrogodos fundan un reino en Italia, los visigodos el suyo en España, los francos, apoderándose de las Galias, constituyen la Francia de nuestros días. No gozan de paz los francos, sino que se ven obligados á luchar continuamente contra teutones y godos; contra suevos y borgoñones. A tanta y tanta catástrofe, sigue aún la más tremenda que registra la historia de la humanidad: la invasión de Atila, que con sus hunos, se precipita como una avalancha sobre godos, francos y romanos, hace para siempre memorables los campos de Chalons.

A la invasión de los bárbaros del Norte sigue la de otro pueblo, el sarraceno, que después de dominar el Africa septentrional, atraviesa el Mediterráneo é invade toda la península, haciéndoles solamente una batalla, la de Guadalete, dueños de toda España. Pasan los árabes los Pirineos, pero es atajada por Carlos Martel en la campiña de Poitiers su marcha victoriosa. Empieza aquí, en nuestra península, una lucha homérica é interminable entre cristianos y mahometanos, una gloriosa era de reconquista, que empezando en las escabrosidades de Covadonga, está á punto de malograrse en Zalaca y en Alarcos, para concluir en los negros vergeles de Granada; añadamos á estas luchas las ocasionadas en toda Europa por el feudalismo, las que tienen lugar entre príncipes de estados vecinos, entre güelfos y gibelinos y las que producen las cruzadas y tendremos una ligerísima idea de lo que será la *paz* y la *tranquilidad* en la Edad Media. En la moderna, las crueles guerras de religión, empapan en sangre el suelo de Alemania, Francia, los Países Bajos é Inglaterra. Siguen las campañas de Gustavo Adolfo, rey de Suecia, la de Francia contra España que concluyó en 1659 con la pérdida para nosotros del Rosellón; la de sucesión en España, en que interviene media Europa. ¿Qué se yo? Solo en nuestro siglo, en que por los adelantos en la táctica, en el armamento y la fortificación, las guerras son más sangrientas, pero más cortas y en menor número que en los siglos anteriores, podemos recordar la de España y Francia contra Inglaterra, las de Francia contra España, contra Portugal, contra Italia, contra Inglaterra, contra Prusia, contra Austria, contra Rusia, contra Europa entera, con sus hijuelas las campañas de Egipto y Dinamarca; luchas que naciendo de la revolución francesa, cesan en Waterlóo, para morir después en las tristezas de Santa Elena; las intervenciones de la Santa Alianza; la guerra entre Rusia y Turquía en 1828; en 1830, Francia se apodera de Argel; en el mismo año, Polonia dá el grito de independencia contra Rusia; la guerra civil en España de

PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de Guayacol, Terpina y Iodoformo)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCION,

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE **J. CLIMENT**, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DE **J. CLIMENT**, atacan al microbio de la *tuberculosis* y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

De venta en Castellón; Al detal, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, droguería de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España E. Formiguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALECENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens„ es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues pude reportarles grandes beneficios. —Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens„ ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens„ en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens„ no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens„ y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.- -En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO

25 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

PAPEL

PARA EMPAQUETAR

De venta
en la imprenta de este periódico.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta en Castellón: D. Jaime Blanch, San Juan, 14; D. Vicente Fabregat y D. Miguel Ribés; Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona.

HISTORIA

DEL PARTIDO REPUBLICANO ESPANOL

por

E. RODRIGUEZ SOLÍS

Esta obra, de grandisima importancia para todos los demócratas, y en general para cuantos deseen conocer la aparición y desarrollo de las ideas republicanas en España, consta de dos tomos de regulares dimensiones, y se publica por cuadernos semanales compuestos de 40 paginas en 4.° mayor, conteniendo 80 columnas de lectura en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos.

A pesar de su mucho lujo y de los sacrificios que representa una obra de esta clase, el precio es el de

Dos reales cuaderno en toda España

Los dos tomos magníficamente encuadernados, 25 pesetas

Acompañan al libro magníficos cromos y láminas, obra del distinguido pintor señor Cabanzón, y del inteligente artista señor Mateu, representando los hechos más culminantes y los personajes de mayor importancia, y cada una de ellas solo equivale á ocho páginas de texto.

Se admiten suscriciones en casa del autor, Cindad Rodrigo, 8, Madrid, y en todas las librerías, casinos y centros republicanos.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remiSt por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. cecramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botiaa, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de ellas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas y en las de Castellón y Valencia.

Ultramarinos

DE

EL GALLO

Francisco Tárrega é hijo

P. Constitución, 36, Castellón

—

Completo surtido en jamones, chorizos, salchichas, tárbenas y toda clase de embutidos.

Variedad en toda clase de artículos comestibles.

Vinos superiores de mesa y generosos.